agustinos recoletos | Comisión de Entorno Seguro Prevención y Protección

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGOS PARA ENTORNOS PASTORALES

¿Qué es un Mapa de Riesgos?

El Mapa de Riesgos es una herramienta que pretende identificar y dar respuesta a los diferentes riesgos de violencia o maltrato que podrían aparecer en cada actividad o relación que tenga lugar en la cotidianeidad del entorno pastoral.

Lo importante es que sirva para que se identifiquen las situaciones de riesgo más graves y/o más probables, y se adopten las medidas correspondientes para minimizarlas o eliminarlas. Supone, por tanto, organizar cada actividad valorando los posibles riesgos que conlleva y plantear las medidas oportunas para evitarlos.

Es el principal documento diagnóstico de la institución y permite optimizar la inversión de recursos en el sistema de protección, concentrando los esfuerzos en aquellos más probables y en los de potenciales efectos más graves. Es un documento en continua revisión.

En cada entorno pastoral se elaborará un Mapa de Riesgos con el objetivo de detectar y mitigar los potenciales riesgos de maltrato o violencia, incluido el abuso sexual.

¿Cómo elaborar un Mapa de Riesgos?

Para elaborar este mapa se analizarán los entornos: espacios, actividades y relaciones que entran en juego en cada obra social, colegio o parroquia y se pensará en los riesgos que conllevan para los menores. Para cada riesgo detectado se diseñará, al menos, una medida de protección.

Se hará de manera realista y sencilla, considerando cómo son los locales donde se realizan las actividades, los desplazamientos, las acampadas con pernoctas o no, cómo proceder si se precisa prestar algún cuidado o atención por enfermedad o accidente, pensando también en las personas que intervienen: religiosos/as, sacerdotes, laicos/as agentes de pastoral, empleados/as, voluntarios/as y personas ajenas, y también en los factores de riesgo y vulnerabilidades de los niños, niñas y adolescentes que participan.

Resumen de los pasos para elaborar un Mapa de Riesgos

1. **Identificar los riesgos** que pueden ocurrir en las actividades y tareas cotidianas que se realizan en entorno pastoral: los inherentes a la actividad, los relacionados con el lugar donde se realiza, con las personas que la llevan a cabo y con las personas que participan en la actividad, atendiendo a situaciones de especial vulnerabilidad y teniendo en cuenta el género.

   Se comienza examinando todas las actividades respondiendo a la siguiente pregunta: **¿Qué riesgos tiene cada actividad?**, y se enumeran los riesgos identificados.

2. **Descripción detallada de la forma en que pueden ocurrir los riesgos identificados: ¿Dónde se presenta el riesgo?**, **¿Cuándo se presenta el riesgo?, ¿Quiénes son las víctimas potenciales?, ¿Quiénes son los potenciales agresores?** Habrá algunas situaciones donde los riesgos no estén causados por personas, sino que sean el resultado de una **planificación deficiente** de las actividades o los espacios, o de circunstancias imprevistas.

3. **Identificar qué probabilidad** hay de que ocurra cada riesgo descrito en la enumeración realizada. Para ello se responderá a la siguiente pregunta: **¿Qué probabilidad hay de que ocurra cada riesgo enumerado?** (alta/media/baja).

4. **Identificar la gravedad** del daño. Para ello hay que preguntarse: **¿Cuál es la gravedad de cada riesgo enumerado?** (alta/media/baja).

   Tanto la probabilidad como la gravedad se podrá registrar en forma de semáforo (rojo/amarillo/verde).

5. **Priorización de los riesgos** atendiendo a su gravedad y probabilidad de ocurrencia. Los riesgos más graves se atenderán con mayor urgencia, aunque no sean probables. Los muy probables, aunque menos graves, también serán priorizados. (Se priorizará: rojo-rojo, rojo-amarillo, amarillo-rojo, rojo-verde, verde-rojo, amarillo-amarillo, amarillo-verde…)

6. **Elaboración de las acciones o medidas de protección** que se necesite poner en marcha para limitar o reducir los riesgos priorizados. Se dará respuesta a: **¿Qué medidas pueden disminuir o eliminar cada riesgo priorizado?** Se debe fijar la fecha para su puesta en funcionamiento. Deben ser asumibles por la entidad y no generar nuevos riesgos.

7. **Evaluación periódica.** Se construirán **indicadores** de **control** (proceso) y **verificación** (resultado) para cada medida, que serán aquellos datos que permitan evaluar la ejecución de la medida y/o la efectividad de su puesta en marcha. Se indicará la fecha de evaluación.
   Posteriormente, se irán añadiendo nuevas situaciones de riesgo y nuevas medidas de protección.

Sugerencias de presentación

- **Formato libre**: herramienta informática, tabla Excel, matriz con colores modo semáforo, narrativo con texto libre…
- Usar **códigos de colores (rojo, amarillo, verde)** en la tabla de riesgos para facilitar la lectura visual.
- Incorporar una **línea de tiempo** para la implementación de las medidas.
- Incluir un apartado de **responsables designados** para cada medida preventiva.